

Nuestros valores

La Federación CNOS-FAP, en respuesta al art.3 letra c) de la Ley - Marco 845/78, ha elaborado, en 1989, una **propuesta formativa** específica, para responder a las exigencias declarar la identidad de la Federación y de dar mayor vigor educativo a la acción de los formadores, de los Centros y de la Federación en su globalidad. La propuesta se funda en cuatro estrategias fundamentales:

- *La constitución de la comunidad formativa.* La Federación propone la constitución de la Comunidad formativa como sujeto y ambiente de formación, no considerándola ya casi un presupuesto y condición si no como una “tensión”, un “proceso”, una “meta”, que se construyen día tras día. La construcción de la comunidad es la premisa indispensable al trabajar en conjunto, característica de la nueva organización del trabajo, en la plena valorización de las personas.
- *La cualificación educativa y profesional del CFP.* La Federación quiere que los valores educativos básicos (formación de la conciencia, desarrollo de la libertad responsable y creativa, capacidad de relación, gestión de la responsabilidad social y política, educación a la convivencia civil) encuentren en la dimensión profesional una plena afirmación, en prospectiva de una formación unitaria e integral de la personalidad del trabajador. Con el fin de ofrecer a los jóvenes ocasiones significativas para asumir y madurar conocimientos, actitudes, comportamientos y habilidades operativas coherentes con el ejercicio eficiente y eficaz de la profesión y propone experiencias para guiarlos hacia la asunción de un rol profesional adecuado.
- *La tensión hacia una profesionalidad fundada en una válida y significativa cultura del trabajo y sobre un proyecto de vida.* El sujeto en formación es sostenido en el esfuerzo de obtener un apropiado sentido crítico y ayudado a dar congruencia a sus propias experiencias y a buscar el significado global en una visión cristiana, según el estilo y método de don Bosco. Por esto, la Federación se propone de humanizar la formación al trabajo y a la elección profesional; de integrar la experiencia laboral en conjunto a la vida de relación; de personalizar la elección y la práctica profesional y de insertar en forma activa y participativa a los jóvenes en el mundo laboral y de la sociedad civil y eclesial en la prospectiva de una cultura de la corresponsabilidad y de la solidaridad.
- *La oferta del servicio de orientación profesional.* El servicio de orientación integra y suporta la intervención global de las instituciones formativas en cuanto ofrece una contribución específica sobre un perfil psicopedagógico, didáctico y social, promoviendo para los jóvenes un proceso de desarrollo de actitudes, preferencias, intereses y valores que exige una acción convergente formativa, en vista de la madurez profesional.

La Federación CNOS-FAP en los años ha actualizado la propuesta formativa, elaborando y adoptando otros documentos de referencia.

En el año 2007, adoptando el Modelo Organizativo de acuerdo al D. Lgs. 8 junio 2001, n. 231, la Federación ha difundido entre los operadores el documento titulado “Código Ético”.